

Quito, 02 de octubre de 2017 Oficio No. SGCTYPC-DMPC-336

Sr. David Ulcuango Coordinador ASAMBLEA BARRIAL DEL BARRIO BELLAVISTA-EL BATÁN Presente.-

Asunto: Inscripción de la información de Asamblea Barrial del Barrio Bellavista-El Balán

De mi consideración:

De conformidad con el MEMORANDO N° SGCTYPC-0052-2017, en el cual se delega a la Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana la función de la Inscripción de la información de Asambleas Barriales, determinado en el Artículo 19 y siguientes del Reglamento vigente de la Ordenanza Metropolitana N° 102 (OM 102), y en atención a la solicitud de inscripción de información de la Asamblea Barrial del Barrio Bellavista-El Batán, ingresada con fecha 18 de agosto de 2017; me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su Reglamento vigente.

Por lo antes mencionado, y tomando en consideración lo determinado en la Disposición Transltoria Tercera del Reglamento vigente a la OM 102, se inscribe la información de la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE INSCRIBE LA INFORMACIÓN:	Eugenio Espejo	FECHA DE LA SOLICITUD:	18 de agosto de 2017
PARROQUIA:	Iñaquito	BARRIO:	Bellavista-El Batán
ASAMBLEA BARRIAL:	Bellavista-El Batán		
COORDINADOR (a):	David Ulcuango	SECRETARIO (a):	Claudio Chicalza
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #1:	David Ulcuango	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #2:	José Claudio Chicaiza Pillajo
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #3:	Wilman Norberto Vásconez Barahona	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #4:	René Patricio García Ibarra

Atentamente,

Abg. Diego Hidalgo Calero

DIRECTOR METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

	Nombre Soc. María Dolores Parreño	Sumilla
Elaborado por:	Soc. María Dolores Parreño	DYM

